



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés económico, productivo, industrial y social el "Plan de Integración Lanero-Industrial" puesto en marcha por el municipio de Ministro Ramos Mexía y ejecutado por Ramos Mexía Agro Export Consorcio de Cooperación y el sector ganadero ovino de la región.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 412/2010